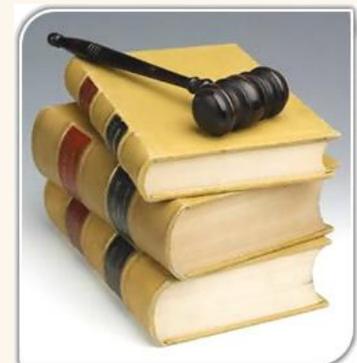




# Curso de Formación para Juez Civil

2012





## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>Pág. 04</b>
<b>CARGA HORARIA</b>	<b>Pág. 06</b>
<b>OBJETIVOS DEL CURSO</b>	
General	Pág. 08
Específicos	Pág. 08
<b>MÓDULO 1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS</b>	
1.1. Lógica Jurídica	Pág. 12
1.2. Hermenéutica Jurídica	Pág. 13
1.3. Ética Judicial	Pág. 14
1.4. Argumentación Jurídica	Pág. 16
<b>MÓDULO 2. FUNDAMENTOS SUSTANTIVOS</b>	
2.1. Instituciones de Derecho Civil y Laboratorio	Pág. 19
2.2. Instituciones de Derecho Familiar y Laboratorio	Pág. 23
2.3. Instituciones de Derecho Mercantil y Laboratorio	Pág. 30
2.4. Derecho de Amparo en Materia Civil y Laboratorio	Pág. 36
2.5. La Constitución, los Tratados Internacionales y Sistemas de Control Constitucional	Pág. 39
2.6. Medios Alternativos de Solución y Prevención de Conflictos	Pág. 41



### **MÓDULO 3. FUNDAMENTOS ADJETIVOS**

3.1. Teoría General del Proceso	Pág. 44
3.2. Derecho Procesal Civil	Pág. 47
3.3. La Oralidad en Materia Familiar	Pág. 51
3.4. La Oralidad en el Procedimiento Mercantil	Pág. 54
3.5. Juicios Especiales, Procedimientos no Contenciosos y Laboratorio	Pág. 58

### **MÓDULO 4. TALLERES. LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y DERECHO**

4.1. Taller de Técnicas de Interrogatorio y Escucha Activa	Pág. 62
4.2. Taller de Expresión Oral	Pág. 63
4.3. Taller de Simulación de Juicios Orales	Pág. 64

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	Pág. 65
----------------------------	---------

BIBLIOGRAFÍA	Pág. 66
--------------	---------

NORMAS DEL CURSO	Pág. 71
------------------	---------



## PRESENTACIÓN

En atención al proceso de reestructuración académica que se vive al seno de la Escuela Judicial del Estado de México y, continuando con los procesos de evaluación curricular que se desarrollan en los diversos programas académicos que conforman la Carrera Judicial, se presenta en esta ocasión el programa del Curso de Formación para la categoría de Juez en Materia Civil.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, busca con este nuevo programa curricular, establecer las bases teóricas y prácticas, con relación a las actividades fundamentales del Juez, tanto en los juzgados civiles como en los de materia familiar, equilibrando los conocimientos que la teoría y la doctrina aportan al profesionista con aquellos que la propia práctica en el ejercicio de la función encierra.

Este programa, contempla materias que fortalecerán la formación ética y deontológica de los aspirantes al cargo de Juez, tales como la Hermenéutica Jurídica y la Deontología Judicial, así como algunas otras que por su naturaleza fortalecerán la formación profesional, como es el caso de la Argumentación Jurídica.

Además, dicho programa sufre una modificación integral en su estructura y orden, contemplándose los nuevos sistemas procesales que han adoptado los principios, conceptos e instituciones del procesamiento oral, tanto en la materia familiar como en la materia mercantil; con ello se dotará a los participantes de conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar el papel del juez en el contexto de los juicios orales.



De igual manera se contemplan los Mecanismos Alternativos de Prevención y Solución de Conflictos con la finalidad de identificar sus potencialidades y ventajas, con lo que se enriquecerá la formación de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México y vinculará su labor cotidiana con la de los centros de mediación y conciliación.

Asimismo se reforman sustancialmente los contenidos de las asignaturas teóricas y prácticas propias de la actividad del Juez, en función de los cambios legales en materia sustantiva y adjetiva, mismas que responden al nuevo orden jurídico.

Cabe señalar que se abunda en tiempo en las materias de orden práctico fortaleciendo con ello la formación del Juez en Materia Civil.



## CARGA HORARIA

### MÓDULO 1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

1.1. Lógica Jurídica	12 hrs.
1.2. Hermenéutica Jurídica	08 hrs.
1.3. Ética Judicial	04 hrs.
1.4. Argumentación Jurídica	12 hrs.

Total de horas por módulo: 36 hrs.

### MÓDULO 2. FUNDAMENTOS SUSTANTIVOS

2.1. Instituciones de Derecho Civil y Laboratorio	24 hrs.
2.2. Instituciones de Derecho Familiar y Laboratorio	24 hrs.
2.3. Instituciones de Derecho Mercantil y Laboratorio	24 hrs.
2.4. Derecho de Amparo en Materia Civil y Laboratorio	24 hrs.
2.5. La Constitución, los Tratados Internacionales y Sistemas de Control Constitucional	18 hrs.
2.6. Medios Alternativos de Solución y Prevención de Conflictos	20 hrs.

Total de horas por módulo: 134 hrs.



### MÓDULO 3. FUNDAMENTOS ADJETIVOS

3.1. Teoría General del Proceso	20 hrs.
3.2. Derecho Procesal Civil	20 hrs.
3.3. La Oralidad en Materia Familiar	60 hrs.
3.4. La Oralidad en el Procedimiento Mercantil	30 hrs.
3.5. Juicios Especiales, Procedimientos no Contenciosos y Laboratorio	16 hrs.

Total de horas por módulo: 146 hrs.

### MÓDULO 4. TALLERES. LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y DERECHO

4.1. Taller de Técnicas de Interrogatorio y Escucha Activa	12 hrs.
4.2. Taller de Expresión Oral	16 hrs.
4.3. Taller de Simulación de Juicios Orales	16 hrs.

Total de horas por módulo: 44 hrs.

Total de horas del curso: 360 hrs.



## OBJETIVOS DEL CURSO

### OBJETIVO GENERAL

Especializar a profesionales del Derecho en la impartición de Justicia, dotándolos de aquellos conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para desempeñar, con propiedad y eficiencia, la alta responsabilidad que conlleva la actividad judicial en el cargo de Juez Civil.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estudiar los principales aspectos relacionados con la Terminología Judicial indispensables para el desarrollo de su función jurisdiccional, ya que, le permitirá comprenderlos y aplicarlos debidamente en sus labores como servidor público.

Comprender las técnicas de la interpretación y la Argumentación Jurídica en Materia Civil, susceptible de desarrollar habilidades, para aplicarlos en la función jurisdiccional.

Analizar la esfera de la Deontología en relación con los valores éticos y morales, así como la función ética y el papel al que aspira su actuación como servidor público en la administración de justicia.

Distinguir entre el verbo probar y el sustantivo prueba, lo que le permita dar el valor que a cada una de las pruebas se le debe de otorgar, comprendiendo los actos y cargas procesales de los contendientes para desarrollar su función jurisdiccional.



Advertir la función de las diferentes Instituciones; Civiles, Familiares y Mercantiles, lo que les permitirá llevar a la práctica dichos conocimientos y dar solución a los casos respectivos en el ejercicio de la función jurisdiccional, mediante la elaboración de resoluciones que formal y materialmente corresponden a los Jueces en Materia Civil.

Contrastar los Tratados Internacionales que México ha suscrito, su naturaleza constitucional y su obligatoriedad; los Sistemas y Medios de Control Constitucional vigentes en el Sistema Jurídico Mexicano, particularmente en Materia Civil, dándole así los elementos cognoscitivos para aplicarlos en la función judicial.

Conocer el contenido de la reciente reforma judicial en materia procesal para la solución de controversias del Derecho Familiar y del Estado Civil de las Personas, así como en los Procedimientos Especiales y no Contenciosos en el ámbito familiar.

Fortalecer conocimientos y habilidades que permitan desempeñar el rol del juez, en los procedimientos del Derecho Familiar y del Estado Civil de las Personas en el contexto de los juicios orales.

Comprender y someter al escrutinio racional las nuevas normas procesales de la oralidad en materia mercantil, y así, participar activamente en el novedoso desempeño de un juicio más ágil y menos formal, que permita la celeridad que busca la sociedad mexicana en todos sus procesos jurisdiccionales.

Desarrollar habilidades para expresarse de manera fluida, segura y clara en audiencias, con exposición de ideas en forma sistemática y persuasiva.

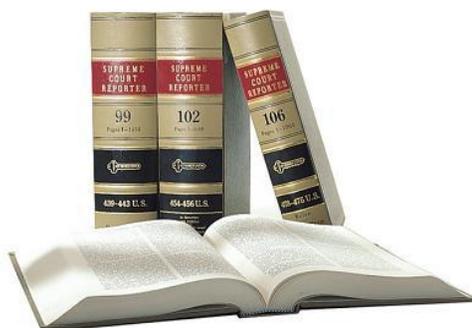


Realizar exposiciones argumentativas lógico-jurídicas en el contexto del juicio oral.

Identificar potencialidades y ventajas de los sistemas alternativos de resolución de conflictos.



# MÓDULO 1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS





## 1.1. LÓGICA JURÍDICA

### TEMAS

#### 1.1.1. LÓGICA FORMAL

- 1.1.1.1. Elementos del conocimiento
- 1.1.1.2. Representaciones sensibles e intelectuales
- 1.1.1.3. Pensamientos, operaciones y expresiones
- 1.1.1.4. La simple aprehensión
- 1.1.1.5. La naturaleza del concepto
  - 1.1.1.5.1. Ley de la extensión y la comprensión
  - 1.1.1.5.2. División de las ideas
  - 1.1.1.5.3. Las categorías
  - 1.1.1.5.4. Los predicados esenciales
  - 1.1.1.5.5. La definición
  - 1.1.1.5.6. La división
  - 1.1.1.5.7. El término

#### 1.1.2. LÓGICA MATERIAL

- 1.1.2.1. La verdad
- 1.1.2.2. Propiedades de la verdad
- 1.1.2.3. Actitudes frente a la verdad

#### 1.1.3. LA LÓGICA Y EL DERECHO

- 1.1.3.1. Leyes, Tribunales y argumentos
- 1.1.3.2. El lenguaje en el Derecho



## 1.2. HERMENÉUTICA JURÍDICA

### TEMAS

#### 1.2.1. TÉCNICAS INTERPRETATIVAS

#### 1.2.2. LA INTERPRETACIÓN DECLARATIVA Y LA INTERPRETACIÓN CORRECTORA

#### 1.2.3. FORMAS DE LA INTERPRETACIÓN CORRECTORA: LA INTERPRETACIÓN EXTENSIVA Y RESTRICTIVA

#### 1.2.4. OTRAS TÉCNICAS DE LA INTERPRETACIÓN CORRECTORA

#### 1.2.5. ANALOGÍA



## 1.3. ÉTICA JUDICIAL

### TEMAS

#### 1.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN

- 1.3.1.1. Ética
- 1.3.1.2. Moral
- 1.3.1.3. Actos del hombre
- 1.3.1.4. Actos humanos
- 1.3.1.5. Ontología

#### 1.3.2. DEONTOLOGÍA

- 1.3.2.1. El hombre
- 1.3.2.2. La persona humana
- 1.3.2.3. Personalidad
- 1.3.2.4. Carácter
- 1.3.2.5. Comunicación
- 1.3.2.6. Aprendizaje

#### 1.3.3. AXIOLOGÍA

- 1.3.2.1. Los valores

#### 1.3.4. EL COMPORTAMIENTO

#### 1.3.5. DIFERENCIAS ENTRE DEONTOLOGÍA Y AXIOLOGÍA



### **1.3.6. INTRODUCCIÓN A LA VIDA JUDICIAL**

1.3.6.1. Los funcionarios judiciales

1.3.6.2. Temas de reflexión

### **1.3.7. LA ÉTICA DEL JUEZ CIVIL EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



## 1.4. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

### TEMAS

#### 1.4.1. TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

#### 1.4.2. VIEHWEG Y LA TÓPICA JURÍDICA

#### 1.4.3. LA NUEVA RETÓRICA DE PERELMAN

#### 1.4.4. LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA DE ROBERT ALEXY

#### 1.4.5. OTROS EJEMPLOS DE TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA: NEIL MACCORMICK, AULIS AARNIO Y ALEXANDER PECZENIK

#### 1.4.6. TERMINOLOGÍA JUDICIAL

##### 1.4.6.1. Justificación de la Asignatura

##### 1.4.6.2. El Lenguaje

###### 1.4.6.2.1. Definición

###### 1.4.6.2.2. Características

###### 1.4.6.2.3. Clases

###### 1.4.6.2.3.1. Lenguaje común

###### 1.4.6.2.3.2. Lenguaje científico

###### 1.4.6.2.3.3. Lenguaje jurídico

##### 1.4.6.3. La Comunicación

###### 1.4.6.3.1. Concepto



1.4.6.3.2. Formas

1.4.6.4. Terminología Judicial

1.4.6.4.1. Definiciones

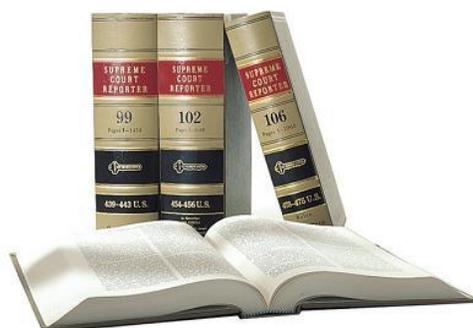
1.4.6.4.2. Relación con otras ciencias

1.4.6.4.3. Su importancia como lenguaje científico y forense

1.4.6.4.4. La Terminología Judicial en la práctica



## MÓDULO 2. FUNDAMENTOS SUSTANTIVOS





## 2.1. INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL

### TEMAS

#### 2.1.1. TEORÍA GENERAL DEL DERECHO CIVIL

- 2.1.1.1. Clasificación y orden jerárquico de la ley
- 2.1.1.2. El proceso legislativo
- 2.1.1.3. Ámbito temporal de validez de la ley
- 2.1.1.4. Ámbito espacial de la ley
- 2.1.1.5. Disposiciones preliminares del Código Civil Local

#### 2.1.2. DERECHOS DE LAS PERSONAS

- 2.1.2.1. Concepto de persona
- 2.1.2.2. Atributos de la personalidad
- 2.1.2.3. Derechos de la personalidad
- 2.1.2.4. Personas físicas
- 2.1.2.5. Personas jurídicas colectivas de carácter civil
  - 2.1.2.5.1. Constitución y extinción
  - 2.1.2.5.2. Atributos

#### 2.1.3. BIENES

- 2.1.3.1. Noción de patrimonio
- 2.1.3.2. Clasificación de los bienes
- 2.1.3.3. La posesión
- 2.1.3.4. La propiedad
  - 2.1.3.4.1. Formas de adquisición
  - 2.1.3.4.2. Modalidades de la propiedad



2.1.3.4.2.1. Copropiedad

2.1.3.4.2.2. Servidumbres

2.1.3.4.3. Formas de desmembramiento

2.1.3.4.3.1. Usufructo

2.1.3.4.3.2. Uso

2.1.3.4.3.3. Habitación

## 2.1.4. OBLIGACIONES

2.1.4.1. Teoría del acto y del hecho jurídico

2.1.4.1.1. Inexistencia y nulidad

2.1.4.2. Noción de obligación

2.1.4.3. Elementos

2.1.4.4. Determinación de los sujetos a la luz de las nuevas relaciones jurídicas  
por vías electrónicas

2.1.4.5. Fuentes de las obligaciones

2.1.4.5.1. Contractuales y extracontractuales

2.1.4.5.2. Declaración unilateral de la voluntad

2.1.4.5.2.1. Efectos

2.1.4.5.2.2. Consecuencias

2.1.4.5.3. Interpretación de la voluntad contractual

2.1.4.6. Modalidades de las obligaciones

2.1.4.6.1. La condición y el plazo

2.1.4.6.2. Obligaciones con pluralidad de sujetos

2.1.4.6.3. Obligaciones con pluralidad de objetos

2.1.4.6.4. Obligaciones con objeto positivo, la prestación

2.1.4.6.5. Obligaciones con objeto negativo, la abstención



#### 2.1.4.7. Efectos de las obligaciones

2.1.4.7.1. En relación con las partes

2.1.4.7.2. En relación con los terceros

2.1.4.7.3. Incumplimiento

#### 2.1.4.8. Transmisión de las obligaciones

2.1.4.8.1. La cesión

2.1.4.8.2. La subrogación

#### 2.1.4.9. Extinción de las obligaciones

2.1.4.9.1. Diversas formas de extinción

### 2.1.5. CONTRATOS

#### 2.1.5.1. Formación del contrato

2.1.5.1.1. Sus elementos

#### 2.1.5.2. Clasificación de los contratos

#### 2.1.5.3. Cláusulas de los contratos

#### 2.1.5.4. Efectos de los contratos

2.1.5.4.1. El principio de la fuerza obligatoria

2.1.5.4.2. La teoría de la imprevisión

2.1.5.4.3. El principio de la relatividad

2.1.5.4.4. Los contratos en particular



## LABORATORIO DE ACTUACIONES CIVILES

### Se sugiere:

1. Resolución que declara procedente la acción reivindicatoria en un juicio en el cual se reconvino la usucapión.
2. Resolución que declara procedente la acción plenaria de posesión.
3. Resolución que declara acreditada la pretensión de un Juicio de Nulidad de Juicio Concluido por Fraudulento.
4. Resolución que declare acreditada la acción de terminación de un contrato de arrendamiento.
5. Resolución que declara demostrada una acción indemnizatoria por responsabilidad civil objetiva.
6. Resolución que declara demostrada una acción indemnizatoria por responsabilidad civil subjetiva.
7. Resolución en la que se integre un litisconsorcio pasivo necesario.
8. Resolución que declare procedente un interdicto de retener la posesión.
9. Resolución que declare procedente un interdicto de recuperar la posesión.
10. Resolución que declara procedente en Juicio Ejecutivo Civil.
11. Resolución que declare procedente un Juicio Especial de Desahucio.



## 2.2. INSTITUCIONES DE DERECHO FAMILIAR

### TEMAS

#### 2.2.1. CONCEPTOS GENERALES

##### 2.2.1.1. Persona

###### 2.2.1.1.1. Física

###### 2.2.1.1.2. Jurídica colectiva

##### 2.2.1.2. Personalidad

###### 2.2.1.2.1. Concepto

###### 2.2.1.2.2. Atributos de la personalidad

###### 2.2.1.2.3. Patrimonio moral o afectivo de la persona

#### 2.2.2. DERECHO DE FAMILIA

##### 2.2.2.1. La familia

###### 2.2.2.1.1. Concepto

###### 2.2.2.1.2. Ubicación

##### 2.2.2.2. El parentesco

###### 2.2.2.2.1. Concepto

###### 2.2.2.2.2. Clases

###### 2.2.2.2.3. Líneas y grados

###### 2.2.2.2.4. Obligaciones que nacen del parentesco

##### 2.2.2.3. Los alimentos

###### 2.2.2.3.1. Concepto

###### 2.2.2.3.2. Elementos

###### 2.2.2.3.3. Características

###### 2.2.2.3.4. Formas de dar cumplimiento

###### 2.2.2.3.5. Causas de reducción y cesación de la obligación



## 2.2.3. MEDIOS DE INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA

### 2.2.3.1. El matrimonio

2.2.3.1.1. Generalidades, requisitos y prohibiciones

2.2.3.1.2. La suplencia del consentimiento

2.2.3.1.3. Lugar y forma de celebración

2.2.3.1.4. Efectos, derechos y obligaciones que nacen del matrimonio

2.2.3.1.5. Los regímenes matrimoniales

2.2.3.1.5.1. La sociedad conyugal

2.2.3.1.5.1.1. Bienes que comprende

2.2.3.1.5.1.2. Bienes propios

2.2.3.1.5.1.3. Bienes gananciales

2.2.3.1.5.1.4. Disolución de la sociedad conyugal

2.2.3.1.5.1.5. Causas que ponen término a la comunidad  
de bienes de acuerdo al Código Civil vigente

2.2.3.1.5.1.6. Liquidación de la sociedad conyugal

2.2.3.1.5.1.7. Formación de inventarios, rendición de  
cuentas y partición de bienes

2.2.3.1.5.1.8. Separación de bienes

2.2.3.1.5.1.9. Sistema mixto

### 2.2.3.2. Concubinato

2.2.3.2.1. Concepto

2.2.3.2.2. Naturaleza

2.2.3.2.3. La conveniencia de reconocimiento legal

2.2.3.2.4. Obligaciones y derechos que nacen del concubinato

2.2.3.2.4.1. Con relación a los concubinos

2.2.3.2.4.2. Con relación a los hijos

2.2.3.2.4.3. Con relación a los bienes



2.2.3.2.5. Obligación alimentaria

2.2.3.3. Patrimonio de familia

2.2.3.3.1. Objeto, función y extinción

## **2.2.4. MEDIOS DE TERMINACIÓN FAMILIAR**

2.2.4.1. El divorcio

2.2.4.1.1. Concepto

2.2.4.1.2. Clases

2.2.4.1.2.1. Divorcio Incausado

2.2.4.1.2.2. Divorcio Voluntario

2.2.4.1.3. Efectos

2.2.4.1.3.1. Con relación a los cónyuges

2.2.4.1.3.2. Con relación a los hijos

2.2.4.1.3.3. Con relación a los bienes

## **2.2.5. DERECHO DE LA FILIACIÓN**

2.2.5.1. Concepto de filiación

2.2.5.2. Procreación y filiación

2.2.5.3. Filiación biogenética y fecundación

2.2.5.4. Determinación y prueba de la filiación matrimonial y extramatrimonial

2.2.5.4.1. Medios de reconocimiento de hijo

2.2.5.4.2. Acción para reclamar posesión de estado de hijo

## **2.2.6. PATRIA POTESTAD**

2.2.6.1. Concepto

2.2.6.2. Conclusión, pérdida y suspensión del ejercicio de la patria potestad

2.2.6.3. Deberes y obligaciones de los padres en el ejercicio de la patria potestad



## **2.2.7. TUTELA DE MENORES**

- 2.2.7.1. Definición legal
- 2.2.7.2. Funciones de la tutela
- 2.2.7.3. Caracteres
- 2.2.7.4. Clases

## **2.2.8. ADOPCIÓN**

- 2.2.8.1. Concepto
- 2.2.8.2. Clases de adopción
- 2.2.8.3. Procedimiento de adopción
- 2.2.8.4. Revocación
- 2.2.8.5. Nulidad

## **2.2.9. DERECHO DE SUCESIÓN**

- 2.2.9.1. Características
- 2.2.9.2. Definición
- 2.2.9.3. Especies
- 2.2.9.4. Capacidad para testar
- 2.2.9.5. Capacidad para heredar
- 2.2.9.6. Tipos de sucesión
- 2.2.9.7. Albacea
- 2.2.9.8. Interventor

## **2.2.10. DE LA FORMA DE LOS TESTAMENTOS**

- 2.2.10.1. Clasificación



### **2.2.11. SUCESIÓN LEGÍTIMA**

- 2.2.11.1. De los descendientes
- 2.2.11.2. De los cónyuges
- 2.2.11.3. De los ascendientes
- 2.2.11.4. De los concubinos
- 2.2.11.5. De la beneficencia pública

### **2.2.12. DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS Y LEGÍTIMAS**

- 2.2.12.1. Precauciones que deben adoptarse cuando la viuda quedó encinta
- 2.2.12.2. Apertura y transmisión de la herencia
- 2.2.12.3. Aceptación y repudiación
- 2.2.12.4. Partición
  - 2.2.12.4.1. Efectos
  - 2.2.12.4.2. Rescisión y nulidad de la partición



## LABORATORIO DE ACTUACIONES FAMILIARES

1. Requisitos que debe satisfacer una demanda para su admisión.
2. Admisión de demanda en el Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, decretando como medida provisional una pensión alimenticia.
3. Admisión de demanda en el Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, decretado con medidas provisionales.
4. Admisión de demanda de pensión alimenticia en controversia del orden familiar con fijación de pensión alimenticia.
5. Radicación de Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario.
6. Admisión de demanda de declaración de estado de interdicción con nombramiento de tutor interino.
7. Auto inicial de divorcio por mutuo consentimiento.
8. Auto inicial de denuncia de violencia familiar con establecimiento de medidas cautelares.
9. Admisión de solicitud de autorización para vender, gravar bienes o transigir derechos de menores o sujetos a interdicción.
10. Audiencia de entrega de menor, declaración de minoridad y nombramiento de tutor.
11. Auto de inicio de segunda sección de inventarios y avalúos en Juicio Sucesorio Intestamentario.
12. Auto de inicio de oposición a sección de inventarios y avalúos.
13. Audiencia de reconocimiento de herederos.
14. Auto en ejecución de sentencia de requerimiento de entrega de un menor y aplicación de las medidas de apremio.
15. Auto inicial admitiendo la solicitud de medidas precautorias solicitando el embargo de bienes del deudor alimentista.
16. Admisión de una adopción en la cual otorga su consentimiento el tutor siendo



- una asociación de asistencia privada.
17. Auto de inicio de incidente de remoción de albacea.
  18. Diligencia de la junta de herederos, en la que no se integra mayoría y el Juez designa albacea, con solicitud de dispensa para otorgar garantía.
  19. Tramitación especial del Juicio Sucesorio.
  20. Auto que acuerda la solicitud de que se le conceda al actor (progenitor) la custodia provisional de su menor hijo, pero mayor de diez años, teniéndola la progenitora.
  21. Auto de admisión de demanda promovida por el progenitor de reconocimiento de paternidad de su menor hijo y nombramiento de tutor.
  22. Auto acordando que se cite a menores de diez años, para que se les escuche y se oiga la opinión que tienen respecto del conflicto familiar.
  23. Auto donde se requiere a la albacea la rendición de cuentas de su administración general.
  24. Audiencia de conciliación y depuración procesal, tendiente a resolver una incompetencia por razón de territorio.



## 2.3. INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL

### TEMAS

#### 2.3.1. INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL

##### 2.3.1.1. Actos de comercio

2.3.1.1.1. Concepto de hecho jurídico

2.3.1.1.2. Concepto de acto jurídico

2.3.1.1.3. Concepto de comercio

2.3.1.1.4. Clasificación del acto de comercio (objetiva y subjetiva)

2.3.1.1.5. Concepto de comerciante

2.3.1.1.6. Auxiliares del comerciante

##### 2.3.1.2. Contratos mercantiles y elementos de existencia y de validez

2.3.1.2.1. Comisión mercantil

2.3.1.2.2. Depósito mercantil

2.3.1.2.3. Préstamo mercantil

2.3.1.2.3.1. El fenómeno de anatocismo

2.3.1.2.4. Compraventa mercantil

2.3.1.2.5. Consignación mercantil

2.3.1.2.6. Contrato de seguros

2.3.1.2.7. Prenda mercantil

#### 2.3.2. TÍTULOS DE CRÉDITO

2.3.2.1. Concepto y elementos esenciales de los títulos de crédito

2.3.2.2. Naturaleza de la obligación consignada en los títulos de crédito

2.3.2.3. Formas de vencimiento de los títulos de crédito

2.3.2.4. Pago de títulos de crédito

2.3.2.5. Excepciones aplicables a los títulos de crédito



### 2.3.2.6. Transmisión de los títulos de crédito

#### 2.3.2.6.1. Tradición

#### 2.3.2.6.2. Endoso

##### 2.3.2.6.2.1. Clases de endoso

#### 2.3.2.6.3. Cesión ordinaria

### 2.3.2.7. El aval

### 2.3.2.8. El pago

### 2.3.2.9. El protesto

### 2.3.2.10. Tipos de acciones

### 2.3.2.11. Títulos de crédito en particular

#### 2.3.2.11.1. Letra de cambio

##### 2.3.2.11.1.1. Requisitos

##### 2.3.2.11.1.2. Presunciones

#### 2.3.2.11.2. Pagaré

##### 2.3.2.11.2.1. Requisitos

##### 2.3.2.11.2.2. Presunciones

#### 2.3.2.11.3. Cheque

##### 2.3.2.11.3.1. Requisitos

##### 2.3.2.11.3.2. Presunciones

##### 2.3.2.11.3.3. De la indemnización

##### 2.3.2.11.3.4. Formas especiales

## 2.3.3. OPERACIONES DE CRÉDITO

### 2.3.3.1. La operación bancaria

#### 2.3.3.1.1. Concepto de operación activa

#### 2.3.3.1.2. Concepto de operación inactiva

#### 2.3.3.1.3. Concepto de operación neutra



2.3.3.2. Operaciones de crédito en particular de los bancos

2.3.3.3. La apertura de crédito en particular

2.3.3.3.1. Simple y en cuenta corriente

2.3.3.3.2. De dinero y firma

2.3.3.4. Contrato de habilitación y avío

2.3.3.5. Contrato refaccionario

2.3.3.6. Contrato de fideicomiso

#### **2.3.4. SOCIEDADES MERCANTILES**

2.3.4.1. Generalidades

2.3.4.2. Sociedades irregulares

2.3.4.3. Del contrato social y sus requisitos

2.3.4.4. Sociedades de personas y de capitales

2.3.4.5. De las acciones de la sociedad anónima

2.3.4.6. De la administración de las sociedades

2.3.4.7. Vigilancia de las sociedades

2.3.4.8. De las asambleas de accionistas

2.3.4.8.1. Ordinarios

2.3.4.8.2. Extraordinarios

2.3.4.9. Disolución de las sociedades

2.3.4.10. Liquidación de las sociedades

2.3.4.11. Fusión, transformación y escisión

#### **2.3.5. JUICIOS MERCANTILES**

2.3.5.1. Generalidades

2.3.5.1.1. Capacidad y personalidad

2.3.5.1.2. Formalidades judiciales



- 2.3.5.1.3. Costas
- 2.3.5.1.4. Competencias y excepciones procesales
- 2.3.5.1.5. La prueba mercantil
  - 2.3.5.1.5.1. Requisitos de admisibilidad de los medios de prueba
  - 2.3.5.1.5.2. Preparación de los medios de prueba
  - 2.3.5.1.5.3. Desahogo de los medios de prueba
- 2.3.5.1.6. Valoración de la prueba
- 2.3.5.1.7. La sentencia
  - 2.3.5.1.7.1. Principios rectores de la sentencia
  - 2.3.5.1.7.2. Requisitos de fondo
  - 2.3.5.1.7.3. Requisitos de forma
- 2.3.5.1.8. Aclaración de sentencia
- 2.3.5.1.9. Los medios de impugnación
  - 2.3.5.1.9.1. Revocación
  - 2.3.5.1.9.2. Reposición
  - 2.3.5.1.9.3. Apelación
  - 2.3.5.1.9.4. Apelación adhesiva
- 2.3.5.1.10. Sustanciación de incidentes
- 2.3.5.1.11. Tercerías
  - 2.3.5.1.11.1. Concepto
  - 2.3.5.1.11.2. Clases
  - 2.3.5.1.11.3. Sustanciación
- 2.3.5.2. Juicio Ordinario Mercantil
- 2.3.5.3. Juicio Ejecutivo Mercantil
  - 2.3.5.3.1. Preparación y desahogo de pruebas de acuerdo al Código Federal de Procedimientos Civiles



- 2.3.5.3.2. Del procedimiento judicial de ventas de los bienes embargados
- 2.3.5.4. Supletoriedad de leyes adjetivas y sustantivos del procedimiento mercantil
- 2.3.5.5. Juicios Especiales
  - 2.3.5.5.1. De la ejecución de garantías otorgadas mediante prenda sin transmisión de posesión y fideicomiso de garantía
  - 2.3.5.5.2. De la cancelación de títulos de crédito
  - 2.3.5.5.3. De la reposición de títulos de crédito



## LABORATORIO DE ACTUACIONES MERCANTILES

1. Elaborar resolución interlocutoria donde se declara procedente la excepción procesal de falta de personalidad de la parte actora.
2. Elaborar resolución interlocutoria en donde se declare procedente la excepción procesal de cosa juzgada.
3. Elaborar resolución en donde se decide la tercería excluyente de preferencia.
4. Elaborar resolución en donde se decide incidente de liquidación de intereses moratorios.
5. Elaborar resolución en donde se realiza la aclaración de sentencia de un Juicio Ordinario Mercantil.
6. Elaborar sentencia de un Juicio Ordinario Mercantil en donde se reclame el cumplimiento de un contrato de compraventa de varios muebles en donde el saldo del precio quedó supeditado a la entrega de los mismo y habiendo estipulado las partes el lugar para el cumplimiento de la entrega.
7. Elaborar una sentencia de un Juicio Ejecutivo Mercantil en donde los documentos fundatorios de la acción son siete pagares con vencimientos sucesivos, en donde a partir del segundo pagaré el obligado cambiario dejo de cubrirlos.



## 2.4. DERECHO DE AMPARO EN MATERIA CIVIL

### TEMAS

#### 2.4.1. ASPECTOS GENERALES DEL JUICIO DE AMPARO

- 2.4.1.1. Concepto de Juicio de Amparo
- 2.4.1.2. Medios de defensa constitucionales
- 2.4.1.3. Fundamentos Constitucionales del Juicio de Amparo
- 2.4.1.4. Partes en el Juicio de Amparo
- 2.4.1.5. Jurisdicción concurrente y auxiliar

#### 2.4.2. PRINCIPIOS RECTORES DEL JUICIO DE AMPARO

- 2.4.2.1. Principio de Supremacía Constitucional
- 2.4.2.2. Principio del agravio personal y directo
- 2.4.2.3. Principio de definitividad
- 2.4.2.4. Principio de la relatividad de las sentencias
- 2.4.2.5. Principio de estricto Derecho
- 2.4.2.6. Principio de la suplencia de la queja deficiente

#### 2.4.3. JUICIO DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO

- 2.4.3.1. Requisitos de la demanda
  - 2.4.3.1.1. De Amparo Directo
  - 2.4.3.1.2. De Amparo Indirecto
- 2.4.3.2. Informe previo
  - 2.4.3.2.1. Plazo para rendir informe previo
  - 2.4.3.2.2. Requisitos que debe contener el informe previo



#### 2.4.3.3. Informe justificado

2.4.3.3.1. Plazo para rendir informe justificado

2.4.3.3.2. Requisitos que debe contener el informe justificado

#### 2.4.3.4. Acto reclamado

2.4.3.4.1. Suspensión provisional del acto reclamado

2.4.3.4.2. Suspensión definitiva del acto reclamado

### 2.4.4. IMPROCEDENCIA DEL JUICIO DE AMPARO

2.4.4.1. Concepto

2.4.4.2. Causas de improcedencia

2.4.4.3. Efectos

### 2.4.5. SOBRESEIMIENTO

2.4.5.1. Concepto

2.4.5.2. Causas de sobreseimiento

2.4.5.3. Efectos

### 2.4.6. SENTENCIAS DE AMPARO

2.4.6.1. Ejecución

2.4.6.2. Término para cumplimentar la ejecución

2.4.6.3. Sanción por inejecución

2.4.6.4. Repetición del acto reclamado

### 2.4.7. JURISPRUDENCIA

2.4.7.1. Integración de Jurisprudencia

2.4.7.2. Obligatoriedad



## LABORATORIO DE ACTUACIONES EN DERECHO DE AMPARO

### Se sugiere:

1. Resolución de informe justificado en Amparo Directo.
2. Resolución de informe justificado en Amparo Indirecto.
3. Resolución de informe previo en Amparo Indirecto.
4. Resolución que recae a una demanda de Amparo Directo presentada ante un Juez Civil de Cuantía Menor por actos dictados por él mismo y en la cual solicita la suspensión del acto reclamado.
5. Resolución que recae a una demanda de Amparo Directo presentada ante un Juez Civil de Primera Instancia cuya resolución no puede ser combatida a través de un recurso ordinario previsto en la ley por no existir en ésta.
6. Resolución en la que un Juez Civil cumplimenta una sentencia de amparo emitida en relación con actos reclamados pronunciados por el mismo y la protección constitucional fue lisa y llana.
7. Resolución en la que un Juez Civil cumplimenta una sentencia de amparo emitida en relación con actos reclamados pronunciados por él mismo y la protección constitucional fue para efectos suspensivos.



## 2.5. LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y SISTEMAS DE CONTROL CONSTITUCIONAL

### TEMAS

#### 2.5.1. LA CONSTITUCIÓN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES. EL DERECHO DE LOS TRATADOS

- 2.5.1.1. La Convención de Viena de veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y nueve
- 2.5.1.2. Definición
- 2.5.1.3. Capacidad para cumplir los tratados
- 2.5.1.4. Órganos competentes para celebrar un tratado
- 2.5.1.5. Conclusión de un tratado
- 2.5.1.6. Régimen de reservas
- 2.5.1.7. Aplicación de los tratados
  - 2.5.1.7.1. Efectos de los tratados en relación con terceros
  - 2.5.1.7.2. Aplicación de tratados sucesivos relativos a la misma materia
  - 2.5.1.7.3. El Régimen de Nulidad aplicable al Acuerdo Internacional
  - 2.5.1.7.4. Oposición con una norma imperativa de Derecho Internacional
  - 2.5.1.7.5. La terminación de los tratados

#### 2.5.2. LEY SOBRE LA CELEBRACIÓN DE TRATADOS DE ENERO DE 1992

#### 2.5.3. LA SUPREMACÍA Y JERARQUÍA CONSTITUCIONALES

- 2.5.3.1. El artículo 133 constitucional
- 2.5.3.2. El artículo 124 constitucional
- 2.5.3.3. Tratados Internacionales celebrados por México en Materia Civil



## 2.5.4. SISTEMAS DE CONTROL CONSTITUCIONAL

2.5.4.1. Las acciones de inconstitucionalidad

2.5.4.2. Las controversias constitucionales

2.5.4.3. El Juicio de Amparo



## **2.6. MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**

### **TEMAS**

#### **2.6.1. TEORÍA DEL CONFLICTO**

- 2.6.1.1. Noción de Conflicto
- 2.6.1.2. Elementos del Conflicto
- 2.6.1.3. El Enfoque Multidisciplinario en el Manejo del Conflicto
- 2.6.1.4. Emoción, Comunicación y Conflicto

#### **2.6.2. INTRODUCCIÓN A LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

- 2.6.2.1. Concepto de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos
- 2.6.2.2. Denominaciones más comunes de los mecanismos Alternativos
- 2.6.2.3. El Aspecto Preventivo de los Medios Alternos
- 2.6.2.4. Principales Macs y sus Características
  - 2.6.2.4.1. La negociación
  - 2.6.2.4.2. La mediación
  - 2.6.2.4.3. La conciliación
  - 2.6.2.4.4. El arbitraje
  - 2.6.2.4.5. La justicia restaurativa

#### **2.6.3. SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LOS DIVERSOS MECANISMOS ALTERNATIVOS**

#### **2.6.4. LA FIGURA DEL JUEZ Y SUS DIFERENCIAS CON LOS OPERADORES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MACS**



## 2.6.7. LÍMITES DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS

## 2.6.8. BENEFICIOS DE LOS MEDIOS ALTERNOS

## 2.6.9. MARCO JURÍDICO DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### LEGISLACIÓN FEDERAL

2.6.9.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2.6.9.2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

2.6.9.3. Código de Comercio

### ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ESTATALES

2.6.9.4. Código Civil para el Estado de México

2.6.9.5. Código Penal para el Estado de México

2.6.9.6. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México

2.6.9.7. Código de Procedimientos Penales para el Estado de México

2.6.9.8. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México

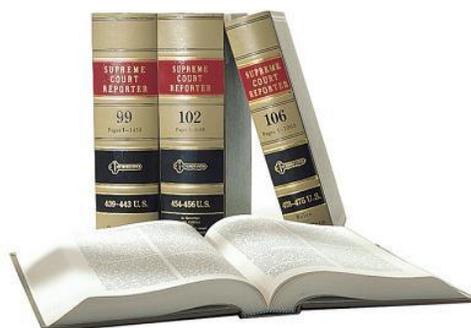
2.6.9.9. Reglamento de los Centros de Mediación y Conciliación del Poder Judicial  
del Estado de México

2.6.9.10. Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México

2.6.9.11. Otras Legislaciones que Regulan los Mecanismos Alternos de Solución  
de Conflictos



# MÓDULO 3. FUNDAMENTOS ADJETIVOS





## 3.1. TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

### TEMAS

#### 3.1.1. PROCESO

3.1.1.1. Concepto

3.1.1.2. Procedimiento

3.1.1.3. Fases del procedimiento

3.1.1.3.1. Postulatoria

3.1.1.3.1.1. Demanda

3.1.1.3.1.2. Emplazamiento

3.1.1.3.1.3. Formas de emplazar

3.1.1.3.1.4. Efectos del emplazamiento

3.1.1.3.1.5. Participación activa del demandado al momento de emplazamiento

3.1.1.3.1.6. Revisión oficiosa de la diligencia de emplazamiento

3.1.1.3.2. Probatoria

3.1.1.3.2.1. Ofrecimiento

3.1.1.3.2.2. Admisión

3.1.1.3.2.3. Preparación

3.1.1.3.2.4. Desahogo

3.1.1.3.3. Preconclusiva

3.1.1.3.4. Conclusiva o de juicio

3.1.1.3.4.1. Cosa juzgada

3.1.1.3.5. Ejecución

3.1.1.3.5.1. Generalidades de la vía de apremio

3.1.1.3.5.2. Embargo

3.1.1.3.5.2.1. Casos de suspensión de la diligencia de embargo



3.1.1.3.5.2.2. Bienes inembargables

3.1.1.3.5.3. Procedimientos de remate

**3.1.2. FORMAS DE TERMINACIÓN DE UN PROCESO**

3.1.2.1. Formas normales

3.1.2.1.1. Sentencia

3.1.2.2. Formas anormales de terminación de proceso

3.1.2.2.1. Caducidad

3.1.2.2.2. Desistimiento

3.1.2.2.3. Transacción

3.1.2.2.4. Mediación

**3.1.3. PARTES EN EL PROCESO**

3.1.3.1. Actor y demandado

3.1.3.2. Representación procesal

3.1.3.3. Tercero llamado a juicio

3.1.3.4. Tercero auxiliar

3.1.3.5. Tercerista

**3.1.4. COMPETENCIA**

3.1.4.1. Concepto

3.1.4.2. Criterios para determinar la competencia

3.1.4.2.1. Territorio

3.1.4.2.2. Materia

3.1.4.2.3. Cuantía

3.1.4.2.4. Grado

3.1.4.2.5. Prevención

3.1.4.2.6. Turno



### **3.1.5. RESOLUCIONES JUDICIALES**

#### 3.1.5.1. Clasificación de las resoluciones judiciales

3.1.5.1.1. Autos

3.1.5.1.2. Decretos

3.1.5.1.3. Sentencias

3.1.5.1.3.1. Interlocutorias

3.1.5.1.3.2. Definitivas

### **3.1.6. TÉRMINOS JUDICIALES**

3.1.6.1. Cómputo

3.1.6.2. Preclusión

### **3.1.7. RECURSOS**

3.1.7.1. Revocación

3.1.7.2. Apelación

3.1.7.3. Queja



## 3.2. DERECHO PROCESAL CIVIL

### TEMAS

#### 3.2.1. PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL

##### 3.2.1.1. Fase Postulatoria

###### 3.2.1.1.1. Demanda

###### 3.2.1.1.2. Emplazamiento

###### 3.2.1.1.2.1. Formas de emplazar

###### 3.2.1.1.2.2. Sus efectos

###### 3.2.1.1.2.3. Procedencia de la nulidad del emplazamiento

###### 3.2.1.1.2.4. Participación activa de la demanda al momento del emplazamiento

###### 3.2.1.1.2.5. El allanamiento

###### 3.2.1.1.2.6. La reconvención

###### 3.2.1.1.2.7. La rebeldía

##### 3.2.1.1.3. Etapa de depuración, conciliación y excepciones procesales

###### 3.2.1.1.3.1. La conciliación en el proceso

###### 3.2.1.1.3.1.1. Concepto

###### 3.2.1.1.3.1.2. Audiencia previa de conciliación

###### 3.2.1.1.3.1.3. Importancia

###### 3.2.1.1.3.2. Excepciones procesales

###### 3.2.1.1.3.2.1. Incompetencia del Juez

###### 3.2.1.1.3.2.2. Litispendencia

###### 3.2.1.1.3.2.3. Conexidad de la causa

###### 3.2.1.1.3.2.4. La falta de personalidad o de capacidad del actor

###### 3.2.1.1.3.2.5. Tramitación



### 3.2.1.2. Fase Probatoria

#### 3.2.1.2.1. La prueba confesional

##### 3.2.1.2.1.1. Concepto

##### 3.2.1.2.1.2. Clases de confesión

##### 3.2.1.2.1.3. Ofrecimiento, admisión preparación y desahogo

#### 3.2.1.2.2. Prueba testimonial

##### 3.2.1.2.2.1. Concepto

##### 3.2.1.2.2.2. Requisitos para ser testigo

##### 3.2.1.2.2.3. Ofrecimiento, admisión, preparación y desahogo

#### 3.2.1.2.3. Incidente de tachas

##### 3.2.1.2.3.1. Su substanciación

#### 3.2.1.2.4. La prueba documental

##### 3.2.1.2.4.1. Concepto

##### 3.2.1.2.4.2. Documentos públicos

##### 3.2.1.2.4.3. Documentos privados

##### 3.2.1.2.4.4. Su presentación

##### 3.2.1.2.4.5. Documentos en poder de terceros

##### 3.2.1.2.4.6. Facultad del Tribunal para solicitar documentos

##### 3.2.1.2.4.7. Impugnación de documentos, oportunidad procesal para impugnarlos, su alcance y valor probatorio

##### 3.2.1.2.4.8. Objeción de documentos, oportunidad procesal para objetarlos, su alcance y valor probatorio

##### 3.2.1.2.4.9. Semejanzas y deficiencias

#### 3.2.1.2.5. La prueba pericial

##### 3.2.1.2.5.1. Concepto

##### 3.2.1.2.5.2. El perito

##### 3.2.1.2.5.3. Ofrecimiento, admisión, preparación y desahogo



- 3.2.1.2.5.4. Perito tercero en discordia
- 3.2.1.2.5.5. Junta de peritos
- 3.2.1.2.5.6. Recusación de peritos
- 3.2.1.2.6. La prueba de reconocimiento o inspección judicial
  - 3.2.1.2.6.1. Concepto
  - 3.2.1.2.6.2. Ofrecimiento, admisión, preparación y desahogo
- 3.2.1.2.7. La prueba presuncional
  - 3.2.1.2.7.1. Concepto
  - 3.2.1.2.7.2. Naturaleza
  - 3.2.1.2.7.3. Clases
  - 3.2.1.2.7.4. Ofrecimiento, admisión, preparación y desahogo
- 3.2.1.3. Fase Conclusiva
  - 3.2.1.3.1. Alegatos
    - 3.2.1.3.1.1. Concepto
    - 3.2.1.3.1.2. Formas de alegar
- 3.2.1.4. Fase Resolutiva
  - 3.2.1.4.1. La sentencia
    - 3.2.1.4.1.1. Concepto
    - 3.2.1.4.1.2. Clasificación
    - 3.2.1.4.1.3. Requisitos
  - 3.2.1.4.2. La cosa juzgada como Institución Jurídica
    - 3.2.1.4.2.1. Concepto
    - 3.2.1.4.2.2. Naturaleza jurídica
    - 3.2.1.4.2.3. Autoridad de la cosa juzgada
    - 3.2.1.4.2.4. Sentencia ejecutoriada y cosa juzgada
    - 3.2.1.4.2.5. Los terceros y la cosa juzgada
    - 3.2.1.4.2.6. La cosa juzgada refleja



### 3.2.1.5. Fase Impugnativa

#### 3.2.1.5.1. Recurso de apelación

##### 3.2.1.5.1.1. Concepto

##### 3.2.1.5.1.2. Requisitos

##### 3.2.1.5.1.3. Admisión y efectos

##### 3.2.1.5.1.4. Remisión de las constancias a la sala

#### 3.2.1.5.2. Recurso de revocación

##### 3.2.1.5.2.1. Término para su interposición

##### 3.2.1.5.2.2. Substanciación y sus decisiones

#### 3.2.1.5.3. Recurso de queja

##### 3.2.1.5.3.1. Supuestos del recurso de queja

##### 3.2.1.5.3.2. Requisitos y substanciación de la queja

#### 3.2.1.5.4. Recurso de aclaración

### 3.2.1.6. Fase Ejecutiva

#### 3.2.1.6.1. Vía de apremio

##### 3.2.1.6.1.1. Concepto

##### 3.2.1.6.1.2. Autoridad competente



### 3.3. LA ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR

#### TEMAS

#### 3.3.1. LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS JURISDICCIONALES

- 3.2.1.1. Situación actual del proceso familiar en México
- 3.2.1.2. Esbozo histórico del procedimiento oral en los sistemas de tradición jurídica romanística
- 3.2.1.3. Derecho comparado y experiencias en América Latina
- 3.2.1.4. La oralidad en la legislación familiar de nuestro país
- 3.2.1.5. Posturas sobre la oralidad
  - 3.2.1.5.1. Doctrina
  - 3.2.1.5.2. Congresos y eventos académicos
  - 3.2.1.5.3. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 3.2.1.6. La oralidad a la luz de los tratados internacionales
- 3.2.1.7. Los paradigmas del sistema de justicia
- 3.2.1.8. Fundamentos de la reforma procesal familiar en el Estado de México
  - 3.2.1.8.1. Exposición de motivos
  - 3.2.1.8.2. Dictamen legislativo
  - 3.2.1.8.3. Objetivo central de la reforma

#### 3.3.2. ASPECTOS PROCESALES

- 3.3.2.1. La oralidad como facilitadora de los principios, fines y garantías del nuevo proceso
- 3.3.2.2. Principios de la oralidad familiar. Peculiaridades
- 3.3.2.3. El interés superior del menor
- 3.3.2.4. La suplencia de la deficiencia de la queja
- 3.3.2.5. Principios rectores en materia probatoria
- 3.3.2.6. El carácter adversarial de los procedimientos de familia



3.3.2.7. Reglas comunes a todos los procedimientos: notificaciones, acumulaciones, diligencias, nulidades y otras figuras

3.3.2.8. Medidas cautelares y la resolución judicial provisional y definitiva en el proceso familiar

### **3.3.3. ESTRUCTURA DEL NUEVO PROCESO ORAL FAMILIAR EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.**

3.3.3.1. Disposiciones generales

3.3.3.2. Actos procesales en general

3.3.3.3. La demanda, contestación y reconvención

3.3.3.4. Pruebas: Ofrecimiento, desahogo y valoración

3.3.3.5. Requisitos extrínsecos en materia probatoria

3.3.3.5.1. Confesional

3.3.3.5.2. Declaración de parte

3.3.3.5.3. Testimonial

3.3.3.5.4. Pericial

3.3.3.5.5. Documental

3.3.3.6. Medidas provisionales

3.3.3.7. Audiencias

3.3.3.7.1. Objeto, requisitos e importancia

3.3.3.7.2. Registro

3.3.3.8. Audiencia Inicial: contenido, características, objeto, fases y desarrollo

3.3.3.9. Audiencia Principal: contenido, características, objeto, fases y desarrollo

3.3.3.10. Sentencia

3.3.3.11. Recursos.



### **3.3.4. LA ORALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y NO CONTENCIOSOS EN MATERIA FAMILIAR Y DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS EN EL ESTADO DE MÉXICO**

- 3.3.4.1. Alcance de la reforma en los procedimientos especiales
- 3.3.4.2. Tercerías
- 3.3.4.3. Divorcio por mutuo consentimiento
- 3.3.4.4. Nombramiento de tutores y curadores
- 3.3.4.5. Procedimientos de violencia familiar
- 3.3.4.6. Procedimiento de restitución internacional de menores
  - 3.3.4.6.1. Naturaleza de los procedimientos
  - 3.3.4.6.2. Características y tipos de procedimientos
  - 3.3.4.6.3. Fases de los procedimientos
- 3.3.4.7. Alcance de la reforma en los procedimientos no contenciosos
- 3.3.4.8. Disposiciones generales
- 3.3.4.9. Autorización para vender bienes de menores
- 3.3.4.10. Adopción

### **3.3.5. MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

- 3.3.5.1. Fundamentos de la incorporación de los medios alternos en la reforma a la justicia familiar. Principios y objetivos
- 3.3.5.2. Criterios y estrategias para identificar y circunscribir el conflicto y desarrollar distintas alternativas de solución
- 3.3.5.3. El proceso de mediación familiar. Aspectos normativos y prácticos. Objetivos, características y etapas
- 3.3.5.4. Tipos de casos, tipo de relaciones familiares, necesidades e intereses de las partes y del grupo familiar
- 3.3.5.5. Rol de las partes. La función del mediador. Participación de niños, niñas y adolescentes



## 3.4. LA ORALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO MERCANTIL

### TEMAS

#### 3.4.1. GENERALIDADES DE LA ORALIDAD EN MATERIA MERCANTIL

- 3.4.1.1. Concepto de Derecho Mercantil
- 3.4.1.2. Actos de Comercio
- 3.4.1.3. Conceptos de Derecho Procesal Mercantil
- 3.4.1.4. Concepto de Proceso y Procedimiento
- 3.4.1.5. Potestad Jurisdiccional en México
- 3.4.1.6. Jurisdicción en Materia Mercantil (Jurisdicción Concurrente)
- 3.4.1.7. Tribunales Competentes
- 3.4.1.8. Reglas para fijar la competencia de los Tribunales en materia mercantil
- 3.4.1.9. Parámetros para fijar la mercantilidad del conflicto
- 3.4.1.10. Diferentes tipos de Juicios Mercantiles
  - 3.4.1.10.1. Ordinario Mercantil
  - 3.4.1.10.2. Especiales: Ejecutivo, Ejecución de Prenda, Ejecución de Fideicomiso
- 3.4.1.11. Normatividad supletoria aplicable

#### 3.4.2. EL JUICIO ORAL MERCANTIL

- 3.4.2.1. Reglas Generales
  - 3.4.2.1.1. Cuantía
  - 3.4.2.1.2. Actualización
- 3.4.2.2. Limitación para su conocimiento
  - 3.4.2.2.1. Cuantía
  - 3.4.2.2.2. Juicios no Especiales
- 3.4.2.3. Principios de la Oralidad Mercantil. Peculiaridades
- 3.4.2.4. Dirección Procesal por conducto del Juez



3.4.2.4.1. Correcciones Disciplinarias

3.4.2.4.2. Medios de Apremio

3.4.2.5. Supletoriedad Legislativa en Materia de Oralidad Mercantil

### **3.4.3. ETAPA EXPOSITIVA EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL**

3.4.3.1. La Demanda

3.4.3.1.1. Requisitos de la Demanda

3.4.3.1.2. Ofrecimiento de Pruebas en la Demanda

3.4.3.1.2. Efectos de la Presentación de la Demanda

3.4.3.2. Resoluciones Judiciales en escrito de Demanda

3.4.3.2.1. Desechamiento (Desistimiento)

3.4.3.2.2. Prevención

3.4.3.2.2. Admisión

3.4.3.3. El Emplazamiento y sus efectos

3.4.3.3.1. Emplazamiento sin citatorio previo

3.4.3.3.2. Emplazamiento personalmente con el Demandado

3.4.3.4. Las conductas del Demandado al Emplazamiento

3.4.3.4.1. No contestación

3.4.3.4.2. Sí contestación (total o parcial)

3.4.3.4.3. Variables

3.4.3.4.3.1. Reconvención

3.4.3.4.3.2. Allanamiento

3.4.3.4.3.3. Excepciones Procesales

### **3.4.4. REGLAS GENERALES DE LAS AUDIENCIAS EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL**

3.4.4.1. Facultades del Juez para la Mediación y Conciliación

3.4.4.2. Obligación de Asistir las Partes

3.4.4.3. La Notificación para las partes



#### 3.4.4.4. Las Etapas de Audiencia

3.4.4.4.1. Inicio y Conclusión (las determina el Juez)

3.4.4.4.2. Determinación del Juez para reinicios

3.4.4.4.3. Los efectos que producen los registros

a) Por medios electrónicos

b) Por medios tradicionales

3.4.4.4.4. La formas de terminar las Audiencias

a) Acta por escrito

b) Acta por medios electrónicos

#### **3.4.5. LA AUDIENCIA PRELIMINAR**

3.4.5.1. Tramitación de la Audiencia Preliminar

3.4.5.2. Acta de Audiencia

3.4.5.3. Escrito de la Audiencia Preliminar

3.4.5.3.1. Depuración del Procedimiento

3.4.5.3.2. Conciliación y/o Mediación

3.4.5.3.3. Fijación de Acuerdos sin hechos no Controvertidos

3.4.5.3.4. Función de Acuerdos Probatorios

3.4.5.3.5. Admisión de Pruebas

3.4.5.3.6. Citación para Audiencia del Juicio

3.4.5.4. La Audiencia Preliminar con o sin asistencia de las Partes

#### **3.4.6. PRUEBAS EN PARTICULAR EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL**

3.4.6.1. Concepto de Prueba

3.4.6.2. Objeto de la Prueba

3.4.6.3. Sujeto de la Prueba

3.4.6.4. Prueba de Confesión



#### 3.4.6.5. Prueba Documental

3.4.6.5.1. Momentos de presentación de documentos

3.4.6.5.2. Objeción de documentos

3.4.6.5.3. Impugnación de documentos

#### 3.4.6.6. Prueba Pericial

#### 3.4.6.7. Prueba Testimonial

### 3.4.7. AUDIENCIA DE JUICIO (ETAPAS)

3.4.7.1. La recepción de los Medios de Prueba

3.4.7.2. El Juez: las más amplias facultades en la recepción de pruebas

3.4.7.3. Desahogo de las pruebas preparadas

3.4.7.4. Deserción de las pruebas que no se encuentran preparadas, salvo caso fortuito o fuerza mayor

3.4.7.5. Alegatos

3.4.7.6. Citación para dictar Sentencia

### 3.4.8. DE LOS INCIDENTES

3.4.8.1. Reglas Generales

3.4.8.2. Pruebas e Incidentes

3.4.8.2.1. En Audiencia Especial

3.4.8.2.2. En Audiencia de Procedimiento

### 3.4.9. LA SENTENCIA EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL

3.4.9.1. Requisitos de Forma

3.4.9.2. Requisitos de Fondo

3.4.9.3. Ejecutoriedad de la sentencia

3.4.9.4. La Impugnación (Juicio de Amparo)



## 3.5. JUICIOS ESPECIALES Y PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS

### TEMAS

#### 3.5.1. JUICIO EJECUTIVO CIVIL

- 3.5.1.1. Concepto
- 3.5.1.2. Títulos ejecutivos civiles
  - 3.5.1.2.1. Documentos públicos
  - 3.5.1.2.2. Documentos privados
  - 3.5.1.2.3. Tramitación

#### 3.5.2. EL JUICIO ESPECIAL DE DESAHUCIO

- 3.5.2.1. Concepto
  - 3.5.2.1.1. Naturaleza Jurídica
  - 3.5.2.1.2. Tramitación
  - 3.5.2.1.3. Finalidad de los bienes embargados

#### 3.5.3. JUICIO ARBITRAL

- 3.5.3.1. Concepto
- 3.5.3.2. Naturaleza
- 3.5.3.3. Ventajas
- 3.5.3.4. Figuras afines
- 3.5.3.5. Ejecución del laudo arbitral

#### 3.5.4. TERCERÍAS

- 3.5.4.1. Concepto
- 3.5.4.2. Clases de tercerías



#### 3.5.4.3. Tercerías coadyuvantes

##### 3.5.4.3.1. Facultades de los terceristas coadyuvantes

##### 3.5.4.3.2. El obligado a la evicción

#### 3.5.4.4. Tercería excluyente de dominio

##### 3.5.4.4.1. Requisitos de su procedencia

##### 3.5.4.4.2. Similitud con la acción reivindicatoria

#### 3.5.4.5. Tercerías de preferencia

##### 3.5.4.5.1. Casos necesarios de su interposición

### **3.5.5. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES NO CONTENCIOSOS**

#### 3.5.5.1. Concepto

#### 3.5.5.2. Naturaleza jurídica

#### 3.5.5.3. Inmatriculación

#### 3.5.5.4. Apeo y deslinde

#### 3.5.5.5. Tramitación



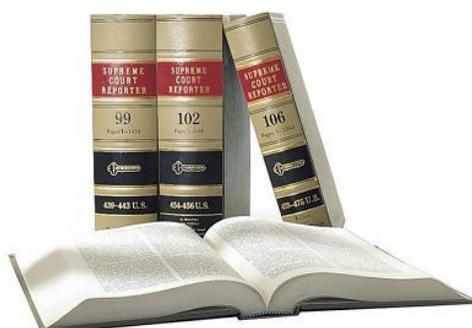
## LABORATORIO DE ACTUACIONES EN JUICIOS ESPECIALES

### Se sugiere:

1. Redactará una sentencia declarando procedente un Juicio Ejecutivo Civil.
2. Realizará una resolución declarando improcedente un Juicio Ejecutivo Civil ante la falta de presentación de documento alguno.
3. Emitirá un fallo declarando procedente el Juicio Especial de Desahucio ante la falta de pago de más de dos mensualidades.
4. Elaborará un veredicto sobre un Juicio Especial de Desahucio ante la falta de pago de una mensualidad.
5. Formulará una resolución en un Juicio Especial de Desahucio en el cual se justifica con los recibos respectivos el pago de las pensiones demandadas.
6. Enunciará una sentencia de la procedencia de una tercería de coadyuvancia, excluyente de dominio y de preferencia.
7. Pronunciará un fallo en el cual se declare procedente una inmatriculación.
8. Emitirá un veredicto que declara improcedente una inmatriculación por no reunir los requisitos de ley.
9. Ejecutará una sentencia declarando procedente un estado de interdicción.
10. Elaborará una resolución que niegue un estado de interdicción.



# MÓDULO 4. TALLERES LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y DERECHO





## 4.1. TALLER DE TÉCNICAS DE INTERROGATORIO Y ESCUCHA ACTIVA

### TEMAS

4.1.1. SECUENCIA COMUNICACIONAL. TIPOS DE PREGUNTAS Y TÉCNICAS DE INTERROGACIÓN. HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES APLICABLES AL INTERROGATORIO

4.1.2. RECEPCIÓN Y ESCUCHA ACTIVA

4.1.3. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARA DIRIGIR EL EXAMEN CRUZADO O CONTRAINTERROGATORIO DE PARTES, DECLARANTES Y PERITOS

4.1.4. DESARROLLO DE LA ESCUCHA ACTIVA DEL INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO

4.1.5. LAS OBJECIONES. TIPOS DE OBJECIONES, FORMA DE REALIZARLAS Y CONTESTARLAS, ACTITUD FRENTE AL TRIBUNAL

4.1.6. TALLER DE EJERCICIOS Y DINÁMICA DE INTERROGATORIOS Y OBJECIONES



## 4.2. TALLER DE EXPRESIÓN ORAL

### TEMAS

4.2.1. EXPRESIÓN VERBAL EN EL JUICIO ORAL. EL USO DE LA VOZ Y LA DICCIÓN. PRESENCIA ESCÉNICA, MANEJO DE LA TENSIÓN Y MANEJO DE RECURSOS

4.2.2. LA COMUNICACIÓN RETÓRICA, PRINCIPIOS Y CARACTERES DEL ARTE DE HABLAR Y CONVENCER Y TÉCNICAS DE PERSUASIÓN

4.2.3. EMISIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SONIDO HABLADO

4.2.4. PSICOLOGÍA BÁSICA DE LA VOZ

4.2.5. LENGUAJE CORPORAL Y NO VERBAL. LA EXPRESIÓN ORAL Y SU RELACIÓN CON LA EXPRESIÓN FACIAL Y GESTUAL

4.2.6. PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA DETECCIÓN DE LA SINCERIDAD Y LA MENTIRA EN LA

4.2.7. INTERACCIÓN DE LAS EXPRESIONES VERBAL, GESTUAL Y CORPORAL

4.2.8. TALLER DE EXPOSICIONES ARGUMENTATIVAS FRENTE A AUDIENCIAS



### **4.3. TALLER DE SIMULACIÓN DE JUICIOS ORALES**

#### **TEMAS**

#### **4.3.1. TALLER DE EXPOSICIONES ARGUMENTATIVAS FRENTE A AUDIENCIAS**

#### **4.3.2. EL ROL DEL JUEZ COMO CONDUCTOR DE LAS AUDIENCIAS. FACULTADES DIRECTIVAS Y DISCIPLINARIAS DE LOS JUECES**

#### **4.3.3. CONOCIMIENTO DEL JUEZ DEL CONFLICTO DE FAMILIA SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN. ESTUDIO DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LAS ARGUMENTACIONES JURÍDICAS**

#### **4.3.4. LA AUDIENCIA INICIAL, SUS ETAPAS Y LA EVALUACIÓN DE POSIBLES MEDIDAS ALTERNAS**

#### **4.3.5. LA AUDIENCIA PRINCIPAL, SU DESARROLLO, INCIDENCIAS Y DESAHOGO DE PRUEBAS**

#### **4.3.6. LA REDACCIÓN DE LA SENTENCIA. RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA DE FAMILIA, CARACTERÍSTICAS, FUNDAMENTOS Y VALORACIÓN**

#### **4.3.7. TALLER DE ANÁLISIS DE CASOS CON BASE EN SIMULACIÓN DE AUDIENCIAS INICIALES Y PRINCIPALES**

#### **4.3.8. JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO**

#### **4.3.9. JUICIO SOBRE PATRIA POTESTAD**

#### **4.3.10. JUICIO SOBRE REGULACIÓN DE ALIMENTOS Y CUSTODIA DE MENORES**



## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- ◆ Exposición de los temas por el catedrático.
  
- ◆ Desarrollo de dinámicas de interacción que promuevan la discusión y reflexión grupal.
  
- ◆ Lectura de materiales sugeridos por el catedrático, en la sesión de trabajo se expondrán dudas.
  
- ◆ Análisis la Constitución y la Legislación atinente, los criterios vigentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  
- ◆ Estudio de casos basado en expedientes.
  
- ◆ Realizar ejercicios de interpretación aplicando los métodos y técnicas analizados en el curso.
  
- ◆ Elaborar resoluciones judiciales y en las sesiones de trabajo discutir las con los integrantes del grupo, concluyendo objetivamente, o en su caso, el catedrático establecerá aquellas que no procedan.
  
- ◆ Análisis, discusión y solución de casos reales que se presenten en el quehacer del servidor público, a través del pronunciamiento de la resolución que proceda.



## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Álvarez Gardiol, Ariel. (1986) *Introducción a una Teoría General del Derecho: el método jurídico*. Astrea, Argentina.
- ◆ Arellano García, Carlos. (1999) *El Juicio de Amparo*. 7ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Arellano García, Carlos. (1999) *Práctica Forense del Juicio de Amparo*. 13ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Athie Gutiérrez, Amado. (2002) *Derecho Mercantil*. 2ª ed., McGraw Hill, México.
- ◆ Bailón Rosalío, Valdovinos. *Juicio de Amparo*. Lastra, México.
- ◆ Bañuelos Sánchez, Froylán. *El Derecho de Alimentos. Doctrina Jurisprudencia y Formularios*.
- ◆ Barrera Graf, Jorge. (2000) *Instituciones de Derecho Mercantil: generalidades. Derecho de la Empresa. Sociedades*. Porrúa, México.
- ◆ Bazdresch, Luis. (2000) *El Juicio de Amparo: Curso general*. Trillas, México.
- ◆ Becerra Bautista, José. (1993) *La Teoría General del Proceso Aplicada al Proceso Civil en el Distrito Federal*. Porrúa, México.
- ◆ Becerra Bautista, José. (2000) *El Proceso Civil en México*. 17ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Becerra Ramírez, Manuel. (1993) *Derecho Internacional Público*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- ◆ Bonnacase, Julián. (2001) *Tratado Elemental de Derecho Civil*. Oxford, México.
- ◆ Briseño Sierra, Humberto. (1999) *Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal Comentado Complementado con Jurisprudencia*. Oxford.
- ◆ Briseño Sierra, Humberto. (1999) *Derecho Procesal*. Oxford, México.
- ◆ Burgoa Orihuela, Ignacio. (1999) *El Juicio de Amparo*. 36ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Castro Suriano, Ricardo. (1994) *Lexicología Jurídica, Antología*. SUA-UNAM, México.
- ◆ Castro, Juventino. (2002) *Garantías y Amparo*. 11ª ed., Porrúa, México.



- ◆ Castro Zavaleta, Salvador. (1971) *Práctica del Juicio de Amparo: doctrina, formularios y jurisprudencia*. Cárdenas editor, México.
- ◆ Chávez Padrón, Martha. (1990) *Evolución del Juicio de Amparo y del Poder Judicial Federal Mexicano*. Porrúa, México.
- ◆ Comisión Nacional para la defensa del idioma en español. (1983) *Diccionario Fundamental del Español de México*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, México.
- ◆ Contreras Vaca, Francisco José. (2001) *Derecho Procesal Civil*. Oxford, México.
- ◆ Copi, Irving y Carl Cohen. (2004) *Introducción a la Lógica*. Limusa, México.
- ◆ Couture, Eduardo J. (2004) *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*. 4ª ed., Euros editores, Argentina.
- ◆ Couture, Eduardo J. (1988) *Estudios del Derecho Procesal*. De Palma, Argentina.
- ◆ Dávalos Mejía, L. Carlos. (1984) *Títulos y Contratos de Crédito, quiebras*. 2ª ed., Harla, México.
- ◆ De Pina Vara, Rafael y José Castillo Larrañaga. (2002) *Instituciones de Derecho Procesal Civil*. 26ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Díaz Bravo, Arturo. *Contratos Mercantiles*. Harla, México.
- ◆ *Diccionario Jurídico*. Madrid, Espasa Calpe S. A., España.
- ◆ Fix Zamudio, Héctor y José Ovalle Favela. (1991) *Derecho Procesal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma México, México.
- ◆ García Máynez, Eduardo. (2002) *Introducción al Estudio del Derecho*. 54ª ed., Porrúa, México.
- ◆ García, E. *Ética*. Porrúa, México.
- ◆ García, J. "Las Virtudes Morales del Abogado." En: Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UNAM. No. 6. Nueva Época.
- ◆ Giuseppe, Chiovenda. (2002) *Instituciones de Derecho Procesal Civil*. Jurídica Universitaria, México.



- ◆ Gómez Lara, Cipriano. (2003) *Derecho Procesal Civil*. 6ª ed., Oxford, México.
- ◆ Gómez Lara, Cipriano. (2001) *Teoría General del Proceso*. 9ª ed., Oxford, México.
- ◆ Góngora Pimentel, Genaro David y María Guadalupe Saucedo Zavala. (2002) *Suspensión del Acto Reclamado*. 6ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Góngora Pimentel, Genaro. (1999) *Introducción al estudio del juicio de amparo*. 7ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Guastini, Ricardo. (2000) *Estudios sobre la Interpretación Jurídica*. 2ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Gudiño Pelayo, José de Jesús. (2003) *Introducción al Amparo Mexicano*. 3ª ed., Noriega editores, México.
- ◆ Guerra González Ma. del Rosario. (2002) *Ética, globalización y dignidad de la persona*. Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- ◆ Guillen Mandujano, Jorge. (1998) *De las sucesiones y sus actos inherentes*. Jorge Guillen Mandujano, México.
- ◆ Gutiérrez Sáenz, Raúl. (2007) *Introducción a la Lógica*. 9ª ed., Esfinge, México.
- ◆ Gutiérrez y González, Ernesto. (1981) *El patrimonio*. Porrúa, México.
- ◆ Gutiérrez y González, Ernesto. (2002) *Derecho de las obligaciones*. 14ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Hernández López, Aarón. *El Procedimiento Mercantil*.
- ◆ Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2006) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*. 19ª ed., UNAM-Porrúa, México.
- ◆ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (2000) *Diccionario Jurídico Mexicano*. Porrúa, México.
- ◆ Lira González, Andrés. (1972) *El Amparo Colonial y el Juicio de Amparo Mexicano: antecedentes nuevohispanos del juicio de amparo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- ◆ Mantilla Molina, Roberto L. (1986) *Derecho Mercantil: introducción y conceptos fundamentales, sociedades*. 24ª ed., Porrúa, México.



- ◆ Martínez Val, José María. (1996) *Ética de la Abogacía*. 2ª ed., Bosch, España.
- ◆ Mateos Alarcón, Manuel. (1997) *Las Pruebas en Materia Civil, Mercantil y Federal: actualizado y con jurisprudencia*. 4ª ed., Cárdenas, México.
- ◆ Ovalle Fabela, José. (2003) *Derecho Procesal Civil*. 9ª ed., Oxford, México.
- ◆ Ovalle Fabela, José. *La Teoría General del Proceso aplicada al proceso civil en el Distrito Federal*. Porrúa, México.
- ◆ Pallares, Eduardo. (1986) *Derecho Procesal Civil*. Porrúa, México.
- ◆ Pérez Dayán, Alberto. (2002) *Ley de Amparo: reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales y su Jurisprudencia*. 4ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Pérez Nieto Castro, Leonel. (2000) *Derecho Internacional Privado*. Oxford, México.
- ◆ Pérez Palma, Rafael. (1995) *Guía de Derecho Procesal Civil: comentarios doctrinales, jurisprudenciales y pragmáticos. Artículo por artículo al Código de Procedimientos Civiles del Distrito y Territorios Federales*. Tomo I, 7ª ed., Cárdenas, México.
- ◆ Planiol Marcelo. (1997) *Tratado Práctico de Derecho Civil francés*. Cárdenas editor, México.
- ◆ Polo Bernal, Efraín. (1993) *El Juicio de Amparo contra leyes: sus procedimientos y formulario básico*. 2ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Recaséns Siches, Luis. (2000) *Introducción al estudio del Derecho*. 13ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Rodríguez Rodríguez, Joaquín. (1996) *Curso de Derecho Mercantil*. Porrúa, México.
- ◆ Rogina Villegas Rafael. (1998) *Derecho Civil Mexicano*. Cárdenas editor, México.
- ◆ Ruíz Lugo, Rogelio Alfredo. (Comp.) *Jurisprudencias en Materia Familiar*.
- ◆ Sanabria, Rubén. (1985) *Lógica*. Porrúa, México.
- ◆ Sánchez Medal, Ramón. (1988) *De los contratos civiles; teoría general del contrato*. 9ª ed., Porrúa, México.



- ◆ Sandoval Valdés, Teodoro. (1996) *Metodología de la Ciencia del Derecho*. 4ª ed., Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- ◆ Seara Vázquez, Modesto. (2001) *Derecho Internacional Público*. 19ª ed., Porrúa, México.
- ◆ Serrano Robles, Arturo. *Manual del Juicio de Amparo*. Themis, México.
- ◆ Téllez Ulloa, Marco Antonio. (1973) *El enjuiciamiento Mercantil Mexicano: comentarios, doctrina, jurisprudencia y ejecutorias*. Libros de México, México.
- ◆ Torres Díaz, Luis Guillermo. (1994) *Teoría General del Proceso*. Cárdenas editor, México.
- ◆ Trueba Olivares, Alfonso. *Derecho de Amparo*. Porrúa, México.
- ◆ Vizcarra Dávalos, José. (1997) *Teoría General del Proceso*. Porrúa, México.
- ◆ Witker, Jorge y Rogelio Larios. (2002) *Metodología Jurídica*. 2ª ed., McGraw-Hill, México.
- ◆ Zamora Pierce, Jesús. (1998) *Derecho Procesal Mercantil*. 7ª ed., Cárdenas, México.
- ◆ Zamora y Valencia, Ramón. *De los contratos civiles*. Porrúa, México.
- ◆ Zannoni, Eduardo A. (1993) *Derecho Civil, Derecho Familiar*. Astrea, Buenos Aires, Argentina.

## LEGISLACIÓN

- ◆ Código de Comercio y Leyes complementarias.
- ◆ Código de Procedimientos Civiles vigente.
- ◆ Ley de Sociedades Mercantiles.
- ◆ Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ◆ Ley sobre el Contrato de Seguro.



## NORMAS DEL CURSO

### 1. SESIONES DE TRABAJO

Las sesiones iniciarán a las 17:00 y finalizarán a las 21:00 horas. Se darán 15 minutos de tolerancia para poder registrar la asistencia; una vez transcurrido este tiempo, se considerará como falta. La omisión de la firma de entrada y/o salida así como la no permanencia en la clase, se considerará como inasistencia.

Las sesiones de trabajo y los exámenes parciales se realizarán en las fechas y horas programadas. Cuando por alguna causa justificada se suspenda alguna sesión, la misma se repondrá sin alterar la continuidad del calendario respectivo.

### 2. ASISTENCIA

Para tener derecho a cada uno de los exámenes, es necesario haber cubierto mínimo el 85% de las sesiones señaladas en el calendario. El cómputo se realizará respecto al número de sesiones programadas para cada módulo. En caso contrario, será dado de baja.

Los participantes sólo podrán solicitar la justificación de hasta tres inasistencias durante todo el curso, previa comprobación de la causa que originó el incumplimiento ante la Dirección General de la Escuela Judicial, por medio de oficio y constancia que respalde el motivo de la inasistencia, cuya validez será determinada previo análisis de la autoridad escolar competente.



### 3. EVALUACIÓN

Los exámenes escritos se aplicarán conforme a la calendarización del curso.

La calificación mínima aprobatoria para cada examen parcial es de 8.0 (ocho puntos) en escala de cero a diez.

Por lo que se refiere al Laboratorio de Actuaciones de Ejecución de Sentencias Penales se acreditará con el 100% de asistencias.

Al finalizar el curso, se promediarán las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales, cuyo resultado determinará la calificación final del participante.

Sólo quienes obtengan al final un promedio mínimo de 8.0 (ocho puntos) en escala de cero a diez, aprobarán el curso y tendrán derecho a obtener la constancia que les permitirá participar en el concurso de oposición correspondiente.

### 4. CAUSAS DE INTERRUPCIÓN DE LOS ESTUDIOS

El alumno podrá interrumpir sus estudios mediante la petición de baja voluntaria por escrito, solicitando la autorización al Director General de la Escuela Judicial del Estado de México.

En caso de que el alumno rebase el 15% de inasistencias antes de cada evaluación, se generará de manera automática la baja reglamentaria del curso.

Puede proceder en el caso de que el alumno incurra en alguno de los supuestos del artículo 128 del Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de México.